

Asunto N°209

Montevideo, 29 DIC. 2010

Sr. Presidente de la Asamblea General Cr. Danilo Astori

Mensaje N°29/10

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela Nº 2, de la ciudad de Dolores, del Departamento de Soriano, con el nombre de "María Luisa Anselmi De Lyonnet".-

La propuesta efectuada por la Dirección y Comisión de Fomento, cuenta con el apoyo de padres, vecinos y amigos del mencionado centro y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración. 2010-11-0001-6490

Ricardo Ehrlich Ministro de Educación y Cultura .

Wlester

Presidente de la República



Asunto N°209 bis

## **PROYECTO DE LEY**

**Artículo 1º** - Desígnase a la Escuela Nº 2, de la ciudad de Dolores, del Departamento de Soriano, con el nombre de *"María Luisa Anselmi De Lyonnet"*.-

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. Nº 2010-11-0001-6490

Ricardo Ehrlich (
Ministro de Educación y Cultura